EXPTE. D- 2053 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades desarrolladas por la categoría "Karting del Centro", perteneciente a la Federación Regional de Automovilismo Deportivo (F.R.A.D.), que se encuentra atravesando su trigésima sexta temporada.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer las actividades llevadas a cabo por la agrupación "Karting del Centro" (K.D.C.), la cual se encuentra transitando su temporada Nro. 36 durante este año 2023.

"K.D.C." es una agrupación de pilotos de karting de competición del centro de la provincia de Buenos Aires. La misma pertenece a la Federación Regional de Automovilismo Deportivo (F.R.A.D.), que a su vez depende de la Comisión de Automovilismo del Automóvil Club Argentino.

Supo ser la categoría que brilló a fines del siglo pasado, ex "aboka", para luego convertirse en un semillero de grandes talentos. Luego de varios años de gestión mediante un trabajo mancomunado con pilotos, clubes, empresas y sponsors, "K.D.C." se convirtió en el máximo exponente de karting de tierra en el país, teniendo un promedio de más de 400 participantes en cada competencia.

Actualmente, se desarrollan actividades de competición con pilotos de 13 provincias de nuestro país: Chaco, La Rioja, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Chubut, Rio Negro, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, y Corrientes.

La categoría se desempeña en circuitos ubicados en nuestra provincia, en las ciudades de 25 de Mayo, Chivilcoy, 9 de Julio, Bragado, Carlos Casares y Saladillo.

Las categorías comienzan a través de la divisional "Directo Escuela", en la que niños entre los 6 y 12 años realizan sus primeras practicas. La formación que recibe esta franja etaria resulta de gran importancia en vistas a constituir

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

incentivos válidos que fomenten una contención a largo plazo de los niños en el mundo del deporte.

Por otro lado, cuentan con otras diez divisionales: 150cc. Menores, 150cc. Juveniles "A", 150cc. Juveniles "B", 150cc. "Master", 150cc. "Supermaster", 250cc. Kayak "Master", 250cc. Kayak Juveniles, 125cc. Cajero libre, KMX "Master" y KMX juveniles.

Se realizan campeonatos de 10 fechas, visitando cinco "kartodromos" de distintas ciudades del centro de la provincia de Buenos Aires.

Resulta importante destacar, además, que, en cada fin de semana de actividad, la misma produce un movimiento económico muy importante para la zona, ya sea en cuanto a alojamientos, comercios gastronómicos, y otros varios.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires